



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

EXP-UNC: 0005339/2014

**VISTO:**

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el representante del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) y Director del Lab. EAAF Carlos M. Vullo a fs. 62 del Expte. de referencia, respecto a modificar la retribución mensual de la beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioq. Andrea Natalia Rocha (DNI 30.813.287);

**CONSIDERANDO:**

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 63;

Que el EAAF depositaría mensualmente en concepto de retenciones para UNC, FCQ y pago de ART la suma de \$ 771;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Bioq. Andrea Natalia **ROCHA (Legajo 50.348)**, quien desempeña actividades en el E. A. A. F. (Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense); fijándose el nuevo importe mensual de \$12.2320 (Pesos doce mil doscientos treinta y dos con 00/100) a partir del **01-12-2016.-**

**Artículo 2º.-** La suma total de las antes dichas erogaciones se atenderán con Recursos Propios provenientes de la ayuda económica que el Laboratorio del Equipo Argentino de Antropología Forense (E.A.A.F.), depositará mensualmente por el periodo mencionado en el artículo 1º de la presente.-

**Artículo 3º.-** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS  
DIECINUEVE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISEIS**

**RESOLUCION N°:** 1095  
CM. ee.

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL  
Secretario General  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas - UNC